



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 OCT. 1982

Expte. N° 415/82 - REF. 1/82

VISTO:

La resolución N° 316-82 del 14 de Junio del corriente año, cu ya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó interinamente a la Srta. Mirtha / Lucia González Altobelli, como auxiliar administrativa del Departamento de Ciencias Tecnológicas, categoría 6, desde el 14 de Junio de 1982 y por el término 7 de tres (3) meses;

Que la citada dependencia, mediante nota del 7 de Septiembre / pasado, solicita prórroga del nombramiento de la mencionada agente;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Mirtha Lucia GONZALEZ ALTOBELLI, en el cargo de auxiliar administrativa del Departamento de Ciencias Tecnológicas, categoría 6, a partir del 14 de Septiembre del corriente año y en los términos del artículo 10 de la Ley N° 22.140, referida al Régimen Jurídico Básico de la Función Pública.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



G.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR

RESOLUCION N° 609-82